



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314423- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Lic. Paola Adriana ROCABADO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Paola Adriana ROCABADO (PAS: AAF633546) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "CONTRIBUCIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO EN LA PREDISPOSICIÓN DE LOS BOSQUES ALTIMONTANOS A ESTABLECERSE EN LAS QUEBRADAS".

Director:

- Dr. Daniel RENISON (Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIByT)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. Romina Cecilia TORRES (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Daniel RENISON (Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIByT)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Ludmila LA MANNA (Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”)
- Dra. María Victoria VAIERETTI (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Paola Adriana ROCABADO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl